

El ciudadano José María Tornel, Gobernador del Distrito federal : Por la Secretaría de Relaciones se ha hecho á este Gobierno la comunicacion siguiente ... "Con esta fecha digo al Presidente de la facultad médica lo que sigue.-Debiendo cesar la facultad médica con arreglo á las últimas disposiciones relativas á la instruccion pública."

Contributors

Mexico.

Ramirez España, Joaquin.

Tornel y Mendívil, José María, 1789-1853.

Publication/Creation

México, 1833]

Persistent URL

<https://wellcomecollection.org/works/u2h2as5n>

License and attribution

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection
183 Euston Road
London NW1 2BE UK
T +44 (0)20 7611 8722
E library@wellcomecollection.org
<https://wellcomecollection.org>



M.542

317494 AMER COLL





Digitized by the Internet Archive
in 2017 with funding from
Wellcome Library

<https://archive.org/details/b29329292>

EL CIUDADANO JOSE MARIA, Tornel, Gobernador del Distrito federal.

Por la Secretaría de Relaciones se ha hecho á este Gobierno la comunicacion siguiente.

„Hoy digo al Sr. Vice-Presidente de la Direccion general de Instruccion pública lo que cópio.

„Con esta fecha digo al Presidente de la facultad médica lo que sigue.=Debiendo cesar la facultad médica con arreglo á las últimas disposiciones relativas á la Instruccion pública, me manda el Exmo. Sr. Vice-Presidente comunicarlo á V. para su conocimiento y el de los miembros que la componen, en concepto de que con esta fecha se dictan las disposiciones consiguientes al cumplimiento de esta suprema determinacion, =Y lo traslado á V. S. como resultado del oficio de esa Direccion general de 23 de Noviembre último, relativo al asunto, añadiéndole que los Profesores del establecimiento de ciencias médicas presididos por el Director ó Vice-Director de dicho establecimiento, deberán reemplazar en sus atribuciones á la expresada facultad; y á fin de que esta disposicion tenga su cumplimiento, y se le dé la publicidad que corresponde, se espiden con esta fecha las órdenes oportunas al Gobernador del Distrito y Gefes políticos de los Territorios.”

Y lo traslado á V. S. con el fin que se expresa,

Dios y libertad, México 19 de Diciembre de 1833,=Francisco Maria Lombardo.—Sr. Gobernador del Distrito federal.”

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por Bando en esta Capital y en la comprension del Distrito, fijándose en los parages acostumbrados y circulándose á quienes toque cuidar de su observancia. Dado en México á 21 de Diciembre de 1833.

José Maria Tornel.

*Joaquin Ramirez de Espana,
Secretario.*

EL CUDADANO JORGE MARIÁ

Torito, Gobernador del Distrito Federal.

A

D

El de los Secretarios de Relaciones es el cargo a que Gobernador se conoce.

“Hoy digo al Sr. Vice Presidente que la Dirección General de las

Relaciones corresponde al cargo de Director General de las

Relaciones, —Goon estos tiempos digo si Presidente que la función más importante

es la de Presidente del Comité Central de las Fuerzas Revolucionarias.

—Dijo el Presidente: “Porque el cargo de Director General de las

Relaciones corresponde a la Dirección General de las Fuerzas Revolucionarias.

Vice-Presidente: “Comunicado a V. S. para su consideración y el de los miem-

ros de la comisión, en concordancia con el cargo de Director General de

Relaciones corresponde la combinación de estos dos cargos de Director General de

Y lo transcribe a V. S. como resultado de su oficio de la Dirección de

Relaciones de 23 de Noviembre último, referida al nuevo sindicato de

los Propietarios del establecimiento de ciencias médicas dirigidas por el

Director de Vice-Director de dicho establecimiento, sobre el estableci-

ento anterior a la establecida fecha; y es fu de que el cargo de

en sus disposiciones a la establecida fecha; y es fu de que el cargo de

el que figura en la combinación, y es lo que la Dirección de las

Relaciones transmite a su Oficina de Relaciones con el fin de que

se establezca con estos efectos las relaciones diplomáticas de

que, se establezcan con estos efectos las relaciones diplomáticas de

el que figura en la combinación, y es lo que la Dirección de las

Relaciones transmite a su Oficina de Relaciones con el fin de que

se establezca con estos efectos las relaciones diplomáticas de

el que figura en la combinación, y es lo que la Dirección de las

Relaciones transmite a su Oficina de Relaciones con el fin de que

se establezca con estos efectos las relaciones diplomáticas de

el que figura en la combinación, y es lo que la Dirección de las

Relaciones transmite a su Oficina de Relaciones con el fin de que

se establezca con estos efectos las relaciones diplomáticas de

el que figura en la combinación, y es lo que la Dirección de las

Relaciones transmite a su Oficina de Relaciones con el fin de que

se establezca con estos efectos las relaciones diplomáticas de

el que figura en la combinación, y es lo que la Dirección de las

Relaciones transmite a su Oficina de Relaciones con el fin de que

se establezca con estos efectos las relaciones diplomáticas de

el que figura en la combinación, y es lo que la Dirección de las

Relaciones transmite a su Oficina de Relaciones con el fin de que

Yo, Jorge Márquez

Jefe del Departamento de Relaciones



